



**REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

ORD. N° 510/2025.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 02 ABR 2025

DE: LORETO HERRADA LANDA  
DIRECTORA(S) DESARROLLO COMUNITARIO

A: VICTORIA VALENCIA VÉLIZ  
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe(s) Mensual(es) y Boleta(s) de Honorario(s) de la(s) siguiente(s) persona(s):

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
ALEXANDRA GENESIS MENESES SANCHEZ	134	234 22/01/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

  
  
**LORETO HERRADA LANDA  
DIRECTORA(S) DESARROLLO COMUNITARIO**

LHL/ams  
**Distribución:**  
1.- Finanzas  
2.- DIDECO.

**ALEXANDRA GENESIS MENESES SANCHEZ**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 134**

**RUT:** [REDACTED]

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
TRABAJADOR/A SOCIAL**



**Fecha:** 01 de Abril de 2025

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
**Domicilio:** CALLE SANTA LAURA 567, CON CON

**Rut:** 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL TRABAJADORA SOCIAL PROGRAMA 24 HORAS MARZO 2025	1.256.554
<b>Total Honorarios \$:</b>	1.256.554
<b>14.50 % Impto. Retenido:</b>	182.200
<b>Total:</b>	1.074.354

Fecha / Hora Emisión: 25/03/2025 09:21



1692688500134978A4F9

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 25/03/2025 09:21





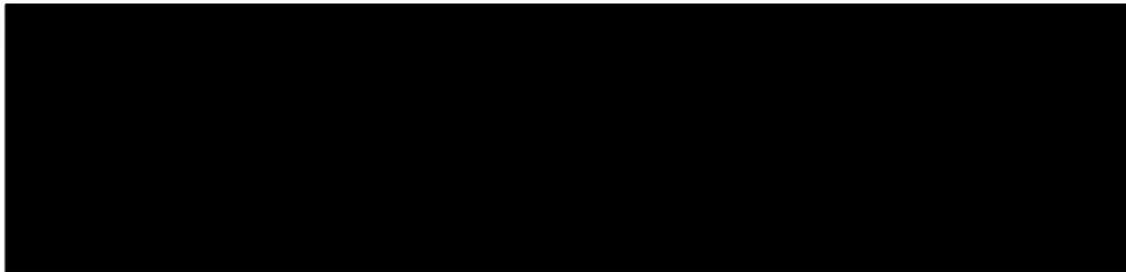
**CONCÓN**  
*avanzamos contigo*  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2025, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: Alexandra Genesis Meneses Sánchez

RUT:



Firma

Huella Digital

Fecha: 25.03.2025



**DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS**

<b>Período Informe</b>	
<b>MARZO 2025</b>	
<b>Nombre Prestador (a)</b>	Alexandra Genesis Meneses Sánchez
<b>Rut</b>	[REDACTED]
<b>Cargo/Programa/Oficina/otro</b>	Apoyo Profesional Trabajadora Social, Programa 24 Horas.
<b>Nº Boleta Honorarios</b>	134

<b>Funciones</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Ejecutar acciones administrativas y técnicas, que estén relacionadas con el buen funcionamiento del Programa 24 Horas, a nivel municipal y que dependan de la Dirección de Desarrollo Comunitario.</li><li>● Ejecutar acciones administrativas, en relación al manejo y gestión de convenios y/o alianzas, que contribuyan a generar espacios de recreación y prevención para la población objetivo.</li><li>● Realizar entrega de citaciones a domicilio, respecto a los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en el registro de listado de Carabineros.</li><li>● Realizar evaluación preliminar conjunto a dupla psicosocial, respecto a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren registrados en listado de Carabineros.</li><li>● Realizar derivaciones pertinentes a otras oficinas de la red de protección en infancia, según el perfil del caso y los criterios de ingreso del Programa 24 Horas.</li><li>● Desarrollar intervenciones psicosociales a niños, niñas y adolescentes conjunto a la dupla psicosocial, respecto a la resignificación de las situaciones de vulneración de derechos e interrumpir factores de riesgo asociados a las conductas transgresoras y potenciar recursos desde las competencias parentales a los padres, madres y/o adultos responsables.</li><li>● Elaborar informes psicosociales de: diagnóstico, planes de intervención, informes de avance, informes de situación actual e informes para medida de protección.</li><li>● Elaborar informes sociales, en base a facilitar acceso a la educación, tales como, para proceso de becas o incorporación a nivelación de estudios, o de otra índole, que requieran los usuarios ingresados al Programa 24 Horas.</li><li>● Realizar visitas domiciliarias, con el objetivo de evaluar condiciones habitacionales y proteccionales de los niños, niñas y adolescentes, y sus familias.</li><li>● Proponer y ejecutar talleres psico socio educativos a los establecimientos educacionales de la comuna, en temáticas relacionadas con la prevención de conductas transgresoras y potenciar habilidades sociales de los niños, niñas y/o adolescentes.</li><li>● Participar en la articulación de la red comunal existente, conjunto con dupla psicosocial, con el fin de proponer actividades anuales, en instancias formativas, preventivas, sensibilización y/o recreacionales, que conlleven al respeto de los derechos a la infancia y la prevención de factores de riesgo en los NNA.</li><li>● Participar de reuniones y actividades que desarrolle la mesa de la Red de Protección Social y Chile Crece Contigo, de la comuna de Concón, como también de la mesa territorial de la Dirección de Seguridad Pública, en virtud del "Plan Comunal de Seguridad Pública".</li><li>● Apoyar en conjunto con dupla psicosocial, en actividades anuales, que respondan a instancias formativas, preventivas, sensibilización y/o recreacionales, a nivel municipal.</li><li>● Ejecutar acciones que sean instruidas y que respondan a la Dirección de Desarrollo Comunitario.</li><li>● Gestionar registros de atención de casos, a través de la plataforma Gestión Local Social (GSL).</li><li>● Participar y apoyar en labores de emergencia, instruida por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).</li><li>● Aplicación de FIBE y FIBEH, cuando se determine a través de los equipos de emergencia zona de catástrofe coordinada con MIDESO.</li></ul>

<b>Actividades Realizadas</b>
<b>1º SEMANA: 1 al 9 de marzo.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Atención psicosocial de NNA: X-1548-2024/F-2542-2024.</li><li>● Atención psicosocial de NNA: X-1431-2024.</li><li>● Atención psicosocial de NNA: X-1378-2024.</li><li>● Atención psicosocial de NNA: P-2672-2024.</li></ul>

- Revisión de Oficina Judicial Virtual, con motivo de observar actualizaciones en las causas vigentes del Programa 24 Horas.
- Se realiza reunión de equipo con dupla psicosocial, respecto a aspecto administrativos y gestión de casos.
- Revisión y actualización Plan de Gestión Anual, Programa 24 Horas 2025.
- Avance propuesta presupuestaria Concón Geek 2025.
- Se solicita a equipo de OPD y MEI, propuesta zona kids Concón Geek.
- Participación en reunión del programa de voluntariado, conjunto con oficina de la juventud.
- Seguimiento de caso, respecto adolescente: M.L.
- Participación en reunión de gestión de casos con Equipo de Colegio Rayen Caven, respecto de: F.P., A.Ñ., L.B.

**2° SEMANA: 10 al 16 de marzo.**

- Atención psicosocial de NNA: X-1548-2024/F-2542-2024.
- Atención psicosocial de NNA: X-1431-2024.
- Atención psicosocial de NNA: X-83-2025.
- Atención psicosocial de NNA: M.L.
- Atención psicosocial de NNA: L.B.
- Revisión de Oficina Judicial Virtual, con motivo de observar actualizaciones en las causas vigentes del Programa 24 Horas.
- Se realiza reunión de equipo con dupla psicosocial, respecto a aspecto administrativos y gestión de casos.
- Se solicita al departamento de Rentas, valorización publicitaria del Campo Educativo Ltda.
- Participación en reunión conjunto a SENDA y Seguridad Pública, respecto de la articulación del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Se realizan consultas y gestión de cotizaciones, con asesor externo para la Concón Geek.
- Participación en reunión con Oficina de la Juventud, respecto al avance de la propuesta Concón Geek y Programa Voluntariado.
- Revisión de objetivos, respecto de la niñez y la juventud, respecto a iniciativas de PLADECO, en articulación de la propuesta del Programa Voluntariado.
- Se realiza gestión administrativa con el Tribunal de Familia, respecto a matrícula y acceso a la educación de adolescente, M.R.
- Gestión de caso, con Trabajadora Social del Liceo Politécnico, respecto de adolescente: R.G.
- Se establece contacto con Club Deportivo Winollum, respecto a talleres preventivos.
- Se realiza supervisión de práctica de psicología UNAB, respecto a primeros lineamientos y objetivos de práctica.
- Participación en la primera asesoría técnica para el plan de trabajo de la OLN, según lo instruido por la directora(s) DIDECO.

**3° SEMANA: 17 al 23 de marzo.**

- Permiso administrativo, del 17 al 21 de marzo.
- Participación en la primera asesoría técnica para el plan de trabajo de la OLN, según lo instruido por la directora(s) DIDECO.

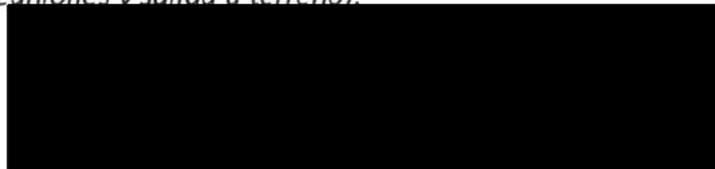
**4° SEMANA: 24 al 31 de marzo.**

- Atención psicosocial de NNA: X-254-2024.
- Atención psicosocial de NNA: X-1431-2024.
- Atención psicosocial de NNA: X-83-2025.
- Atención psicosocial de NNA: X-1378-2024.
- Revisión de Oficina Judicial Virtual, con motivo de observar actualizaciones en las causas vigentes del Programa 24 Horas.
- Se realiza reunión de equipo con dupla psicosocial, respecto a aspecto administrativos y gestión de casos.
- Participación en la tercera asesoría técnica para el plan de trabajo de la OLN, según lo instruido por la directora(s) DIDECO.
- Brindar orientaciones para la postulación FUAS, respecto de: D.S.
- Participación en reunión con Seguridad Pública de talleres preventivos, según el Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Supervisión de práctica online, respecto a objetivos de práctica y desarrollo de gestión territorial con club deportivos.

- Supervisión de práctica presencial, respecto a objetivos de práctica y desarrollo de gestión preventiva con establecimientos educacionales.
- Terminar propuesta Concón Geek 2025.
- Avance en propuesta Programa de Voluntariado 2025.

**CONSIDERACIONES:**

1. En cuanto a la identidad de las personas referidas en el presente informe:
  - Respecto de los usuarios, sus familias y contrapartes, conforme a la Constitución Política del Estado, en su art. 19 numeral 4º, la ley 19.628 y la ley 19.968 de Tribunales de Familia, en función del respeto a la honra, la confidencialidad de datos sensibles y publicidad para las partes y reserva de lo tratado en juicio al público, serán individualizados por sus iniciales.
  - Respecto a los funcionarios y profesionales, su individualización es completa e incluye cargo e Institución en la que se desempeñan.
  - Respecto a la información adjuntada al informe, son medios de verificación de actividades realizadas durante el mes de **marzo** como anexos al informe. (*Anexos: reuniones online, acta de reuniones y salida a terreno*).



FIRMA DE PRESTADORA



V° B° DIDECO

A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be the name of the provider.



## MEDIOS DE VERIFICACIÓN MES DE MARZO 2025

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITÁCORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DÉ CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL MES.

### 1. Reuniones de articulación y dupla psicosocial

REGISTRO DE REUNIONES: Fecha: <u>11/03/2025</u> Lugar: <u>Proyecto del PASE</u>	REGISTRO DE REUNIONES: Fecha: <u>11/03/2025</u> Lugar: <u>Casa de Misión Buce</u>
a) Método: <u>CEO PEEK - Consejo PEEK</u>	a) Método: <u>Voluntario</u>

## 2. Reunión Colegio Rayen Caven.



## 3. Reunión de articulación del Plan Comunal de Seguridad Pública.



## 4. Supervisión práctica online.

A screenshot of a Google Meet video conference. The main window displays a slide with text in Spanish. The slide content is as follows:

retención.

- Promover el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los NMA, a través del deporte.
- Proporcionar a los estudiantes intervenciones para fomentar un ambiente deportivo positivo y seguro.
- Discutir el impacto de la intervención en el bienestar psicológico de los participantes.

**I. Descripción detallada de las actividades a realizar por parte del alumno**

- Realizar encuestas y observaciones para la evaluación inicial.
- Analizar los datos recopilados y diseñar los talleres de intervención.
- Facilitar los talleres con NMA, apoderados y otros actores.
- Realizar seguimiento y evaluación del impacto de la intervención.
- Elaborar un informe final con conclusiones y recomendaciones.

**EVALUACIÓN**

Se utilizará la rubrica entregada por la escuela, que incluyó la evaluación del desempeño del alumno en los siguientes ejes:

- Planificación y organización de la intervención.
- Aplicación de herramientas de evaluación psicológicas.
- Diseño e implementación de talleres.
- Habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

Además, se recopiló la retroalimentación de los participantes para evaluar la efectividad del programa.

At the bottom of the slide, it says "Además, se recopiló la retroalimentación de los participantes para evaluar la efectividad del programa." The video conference interface shows three participants in a grid view on the right side.